

DECRETO ALCALDICIO Nº 33841

Quillón, 2 9 001 2014

## VISTOS:

- La Solicitud emitida por el Sr. Raúl Fuentealba Cruz, que solicita dejar sin efecto Permiso Administrativos.
- ➢ El Decreto Alcaldicio Nº 774 de Fecha 29 de Abril del 2014, que autoriza Permisos Administrativos.
- ➢ El Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 01 de Diciembre de 2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2014 del Departamento de Salud.
- ➢ El Decreto Alcaldicio Nº 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- ➢ El Decreto Alcaldicio Nº 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio Nº 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley Nº 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio Nº 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley Nº 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley Nº 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

## DECRETO:

/F/jsb

- Déjese sin Efecto 01 día de Permiso Administrativo autorizado por el Decreto Alcaldicio Nº 774/2014, del Sr. RAUL FUENTEALBA CRUZ, Médico del Centro Comunitario de Salud Familiar El Casino de Quillón, por el día 05 de Diciembre de 2014.
- Concédase 01 día de Permiso Administrativo con goce de remuneración, correspondiente al año 2014, por el día 12 de Diciembre de 2014, quedando sin días pendientes del presente año.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

DISTRIBUCIÓN:
 Archivo Departamento Salud de Quillón.

- · Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a).

VLADIMIR PENA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR DELEGACION DE FACULTAD DEL ALCALDE"



Fecha: 28 10.14.

| recha:   |
|--|
| SOLICITUD DE ANULACION DE PERMISO ADMINISTRATIVO DE: Roul French albei Cuy   |
| A: tu jeune Cope J Sandonal  Directora Cesfam  |
| Solicito a Ud., me permito dejar sin efecto la solicitud de permiso administrativo solicitado para el día del mes del año 2014 |
| Atte   |
| Firma Jefe Directo:  |
| Autorización :   |
| c/c Depto. de Salud para efecto de control   |



Fecha: 24.10-14

## Ref: Solicitud de Permiso Administrativo

| De : Paul Frenedla C. Funcionario (a)  |
|--|
| cargo: Medico CFCO F Canuo   |
| A FUSEULE LOPES S. Director (a) CESFAM   |
| Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda día (mañana – tarde) de Permiso Administrativo con / sin goce de remuneraciones, el día del mes de de 20, por razones que a continuación expongo: |
| Motivos: Combio de administrativo policidado pero el T.12 14 (per commo de techo de funda je aou de diplo y a do)  |
| Atentamente,   |
| Firma/funcionario (a)  |
|  |
| Visación<br>Jefe Directo   |
| Autorización Director (a) CESFAM Quillón   |
| Visación Administrativa Director (a) DESAMU Quillón  |